



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GUATAVITA

**EL SECRETARIO DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GUATAVITA
CUNDINAMARCA,**

AVISO DE REMATE

HACE SABER:

Que en el proceso Divisorio, radicado 25326-40-89-0001-2019-00083-00, que en este Despacho adelanta, mediante apoderado judicial **ROSA EMMA PRIETO RODRIGUEZ y MARCO ANDRÉS PRIETO RODRIGUEZ** contra **CARLOS ARTURO PRIETO RODRIGUEZ**, se señaló la hora de las diez de la Mañana (10:00 a.m.) del día jueves quince (15) de abril de dos mil veintiuno (2.021), con el fin de llevar a cabo la venta en pública subasta del bien inmueble que a continuación se describe:

Bien inmueble denominado SAN JORGE identificado con la matrícula inmobiliaria No. 50N-1207543, ubicado en la vereda Juiquin de este municipio. DESCRIPCIÓN: Se trata de un terreno con una extensión superficial nueve hectáreas cinco mil doscientos cincuenta y cinco metros (9 Has + 5.255 M2), según certificado de tradición y título de adquisición (E.P.# 7936 DE 1989); el cual se halla comprendido dentro de los siguientes linderos generales actualizados: "Por el Oriente, linda con terrenos de Hugo Rodriguez, quebrada el medio; por el Sur, linda con terrenos de herederos de Malaquias Rodriguez y de Eduardo Urrego; por el Occidente y mediando cerca de alambre, linda con propiedad de los señores Mónica, Miryam y José Luis Prieto Pinto y terrenos de propiedad de Rosa Emma Prieto; y por el Norte linda con terrenos de Juan Carlos, Cristina, Wilson y Mery Prieto en una parte y en otra parte con predios de Cristobalina Prieto de Prieto.

El inmueble se encuentra avaluado en la suma de ochenta y seis millones seiscientos noventa mil pesos (\$86.690.000.00).

La licitación empezará a la hora y día indicados y no será cerrada sino luego de haber transcurrido una hora (1); siendo postura admisible la que cubra el cien por ciento (100%) del avalúo, previa consignación en el Banco Agrario del equivalente al cuarenta por ciento (40%) de dicho avalúo.

Funge como secuestre es el doctor JOSÉ DIOMEDES RODRIGUEZ MONTENEGRO quien se puede ubicar en la Carrera 5 No. 5-73 Ofc 211 Centro Comercial Molino del Parque en Chocontá Cundinamarca, Teléfono: 3108823401 y correo electrónico: disnatglo77@yahoo.es

La audiencia de subasta se realizará a través de la plataforma TEAMS y los interesados deben adjuntar los requisitos de ley en formato PDF y allegar el correo electrónico para ser invitados a la audiencia.

Para los efectos indicados en el artículo 450 del C.G.P., se expide el presente aviso para su publicación en el periódico El Tiempo o El Espectador; hoy doce (12) de marzo de dos mil veintiuno (2.021).

DANIEL ALEJANDRO ORTIZ BONILLA
Secretario

CALLE 6 No. 2-09 Guatavita Cund.
Telefax. 317 3636467
jprmpalguatavita@cendoj.ramajudicial.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GUATAVITA

Firmado Por:

DANIEL ALEJANDRO ORTIZ BONILLA
SECRETARIO
JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOU DE LA CIUDAD DE GUATAVITA-
CUNDINAMARCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8ed90733405c6385b8cf6a46a1516813bd3977af9f8665885a4311de43
8c066e

Documento generado en 11/03/2021 04:00:24 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

CALLE 6 No. 2-09 Guatavita Cund.
Telefax. 317 3636467

jprmpalguatavita@cendoj.ramajudicial.gov.co